



DECRETO N° 1498

TEMUCO, 28 OCT 2024

VISTOS:

- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 24.10.2024; presentada por Comercial K SpA.
- 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : COMERCIAL K SPA
 R.U.T. : 77.137.860-9
 Dirección Particular : [REDACTED]

PATENTE

ROL : **2-20985**
 Código : 475.909
 Actividad Económica : VENTA CERAMICAS,GRIFERIAS Y OTROS
 Clasificación : COMERCIALES

TRASLADO

De la dirección comercial : AVDA. ALEMANIA N°0920
 A la dirección comercial : AVDA. ALEMANIA N°0950, LOCAL 101
 Rol Avalúo : 1422-44
 Fecha de Solicitud : 24.10.2024
 Traslado N° : 69
 Fecha otorgamiento : 24.10.2024
 Email : christian.fuentes@comercialk.cl
 Celular : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 "Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

- HNA/VVN/kna
- Oficina de Partes
 - Rentas (Digital)
 - Contribuyente